



SALA REUNIÓN II

Convenio



AMUCH y Aguas Andinas firman convenio para apoyar a personas de la tercera edad

La Asociación de Municipalidades de Chile (AMUCH) y Aguas Andinas anunciaron una alianza estratégica en materia de valor social, focalizado en diferentes acciones, alineadas con sus objetivos comunes en materia de servicios sanitarios y medioambientales, en un plan de acción de mutua cooperación para el desarrollo de los territorios y sus habitantes.

La primera iniciativa que contempla el convenio tiene como objetivo brindar apoyo a personas de la tercera edad que pertenezcan hasta al **40% más vulnerable según el Registro Social de Hogares**, y que presenten ocho o más meses de saldos pendientes en su cuenta de agua potable por un monto superior a \$ 100 mil.

Este es un convenio social que está pensado para entregar condiciones favorables a este segmento de clientes, donde la compañía asume una parte importante de la deuda una vez finalizado el periodo pactado. El convenio beneficiará a **5.000 clientes residenciales de la tercera edad**, con domicilio en las 18 comunas de la Región Metropolitana asociadas a la **AMUCH**.

Para acceder a este convenio, que tendrá vigencia hasta el día 29 de diciembre de 2023, inclusive, los clientes deberán dirigirse a las municipalidades o a la sucursal móvil de **Aguas Andinas**, conforme al calendario publicado por la **AMUCH**, donde se realizarán jornadas de atención en conjunto y serán validados sus datos para definir si es candidato a este beneficio. Para esto, deben presentar el Registro Social de Hogares, la última boleta de consumo y su cédula de identidad.

Contáctate a amolina@amuch.cl para contratar este convenio.



Comunas beneficiadas:

- Buín
- Calera de Tango
- Curacaví
- Estación Central
- Isla de Maipo
- La Reina
- Lampa
- Las Condes
- Lo Barnechea
- Melipilla
- Paine
- Pirque
- Providencia
- Puente Alto
- San Bernardo
- Santiago
- Vitacura